



ALTERNATIVA CIUDADANA 25 de mayo
Consejera M^a de la Paz Cabrera Martín

En relación a la propuesta de Resolución de ALTERNATIVA CIUDADANA 25 de mayo en el seno del Debate del Estado de la Isla, del pasado 12 de diciembre, en relación a la Operación Judicial Caso Enredadera, por la que se plantea la creación de una comisión especial de investigación sobre la posible implicación de la Institución y de cualquiera de sus representantes en la operación judicial Caso Enredadera, propuesta rechazada en el Pleno y donde se comprometió tanto el Presidente de esta Corporación como el Consejero de Hacienda y Contratación a facilitar cuanta información precise cualquiera de los Consejeros y Funcionarios que lo demanden de este Cabildo; mediante el presente le comunico, que los expedientes relacionados con la entidad FITONOVO S.L. están a su disposición en el Departamento de Contratación de Obras, Servicios y Suministros.

- Expediente 107/2004 Servicio de Jardinería y Limpieza de las Zonas de Dominio Publico, Servidumbre y Afeción de las Carreteras dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote
- Expediente 073/2005, Servicio de Jardinería y Limpieza de las Zonas de Dominio Publico, Servidumbre y Afeción de las Carreteras dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote
- Expediente 083/2005 Servicio de Jardinería y Limpieza de las Zonas de Dominio Publico, Servidumbre y Afeción de las Carreteras dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote

Como ya conoce, se ha facilitado informe con el detalle de todos los documentos existentes en los expedientes mencionados, por lo que, para cualquier aclaración los diferentes servicios relacionados con ellos, Contratación, Área de Obras Publicas, Facturación, Servicios Jurídicos y cualquiera que se estime oportuno, se ponen a su entera disposición para aclarar cualquier cuestión relacionada con los mismos, tanto desde el punto de vista de procedimiento administrativo, ejecución de los trabajos encomendados como el pago de las facturas por los servicios prestados, en aras de una total transparencia de la Institución.

Así mismo, se anexa a este documento el Informe Jurídico que ya fue entregado en el Pleno de fecha 1 de diciembre de 2014 donde el Presidente, a petición propia, compareció para dar cuenta de estos contratos, donde queda reflejado que el procedimiento administrativo de cada



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

uno de los expedientes de contratación reseñados cumplió con todos los requerimientos establecidos en la legislación aplicable de contratación pública.

Añadir que en la documentación facilitada también constan los miembros de cada una de las Mesas de Contratación que se celebraron en la tramitación de los expedientes por si se estima oportuno consultar a sus miembros, cualquier cuestión relativa al procedimiento de adjudicación

Por otra parte, también quedan a su disposición, los posteriores contratos de Servicio de Jardinería y Limpieza de las Zonas de Dominio Publico, Servidumbre y Afección de las Carreteras dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote, adjudicados por esta Institución a otras empresas habiéndose presentado la entidad FITONOVO S.L. en el expediente 116/2006 y no siendo adjudicataria.

- Expediente 116/2006 Servicio de Jardinería y Limpieza de las Zonas de Dominio Publico, Servidumbre y Afección de las Carreteras dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote.
- Expediente 016/2007 Servicio de Jardinería y Limpieza de las Zonas de Dominio Publico, Servidumbre y Afección de las Carreteras dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote
- Expediente 043/2008 Servicio de Jardinería y Limpieza de las Zonas de Dominio Publico, Servidumbre y Afección de las Carreteras dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote.

Atentamente

En Arrecife a 15 de diciembre de 2014

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y CONTRATACION



Luis Arráez Guadalupe.